



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 8 SAN ANDRÉS TUXTLA,
VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	5992/2025	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 28 de marzo del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 27 de marzo del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	VERSAN/CI/2025/004713	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 28 de marzo del año 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.



3	VERSAN/CI/2025/004714	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 28 de marzo del año 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
4	VERSAN/CI/2025/004717	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 28 de marzo del año 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

ATENTAMENTE

SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ A 28 DE MARZO DEL AÑO 2025

LIC. KARINA CHIMA CAGAL
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL 8
SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE